Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Informe de Supervisión No:	006
Contrato No:	202201476

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	BELINDA FLOREZ GUZMAN		
Identificación:	32.667.983		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAELS		
Nombre del Supervisor:	MARIBEL CASTRO FLOREZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200172	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01/ 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201030	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 /11

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 57.680.000,00 COP
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 57.680.000,00 COP

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
11/01/2022	10/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NO APLICA			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		

			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$57.680.000,00**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$57.680.000,00**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$43.260.000.00**
Valor por ejecutar		**$14.420.000.00**
Valor a pagar en el presente Informe		**$7.210.000.00**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**6**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE JUNIO AL 10 DE JULIO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación Contractual	Producto
• Direccionar plan de acción para la realización de la Primera feria de la productividad: Rueda de Alianzas.	-Reunión con la Dra. Maribel Castro, a su solicitud, para compartir avances y plan detallado para la realización de la feria. Además, se solicitó su efectivo apoyo para concertar la cita con la Dra. Catalina Ucros. No obstante, a la fecha no ha sido establecida la cita. -Es de resaltar que la feria necesita ser realizada, a más tardar el 15 de septiembre; de lo contrario, se corre el riesgo de tener que cancelarla al entrar en conflicto con el Foro Nacional.
• Concertar planes de acción con AGAPE para instalar un filtro de agua en la I.E. Pendales, en cumplimiento del MOU firmado.	- Delegado el proceso de coordinación y ejecución de la actividad a uno de los miembros del equipo de Ruralidad, Sra. Verónica Castro y; efectuado seguimiento a los avances. La instalación, se hará al regreso de vacaciones de mitad de año.
• Gestionar asesoría del MEN para el fortalecimiento de la cátedra de afrocolombianidad y Etnoeducación en 20 E.E. focalizados.	-Asesorado, en reunión virtual, el alcance de la asesoría y la agenda de trabajo para los días 18 (taller dirigido a los miembros de Calidad Educativa) y 19 de julio (Taller dirigido a los Rectores de los 85 E.E). - Orientado el proceso de divulgación y convocatoria de la actividad.

• Acompañar activamente el proceso de reporte, a la SED Atlántico, de los Gobiernos Escolares.	-Orientado a la líder encargada del proceso en las estrategias e interacciones con el área de Supervisión y Vigilancia, para lograr el 100% de la consolidación. -Apoyado en el seguimiento a 10 de los E.E. educativos para que cumplan con el envío de su Gobierno Escolar.
• Acompañar al programa de fortalecimiento de competencias básicas en los estudiantes de grado 11.	-Asistido a las jornadas de fortalecimiento, según el cronograma establecido, para el I.E.T.A. de Rotinet.
• Asesorar el fortalecimiento de capacidades para la implementación de los proyectos pedagógicos transversales.	-Diseñado y realizado dos (2) talleres, uno en el I.E.T.A de Puerto Giraldo, en el que participaron 57 docentes y directivos docentes y; otro taller en la I.E. de Montezuma, en el que participaron 60 docente y directivos docentes. El titulo de los talleres: Transversalidad y interdisciplinariedad – una mirada a los proyectos pedagógicos transversales.
• Direccionar, asesorar, acompañar y hacer seguimiento a las iniciativas-metas delegadas a los miembros del equipo de Ruralidad y PPT.	-Reuniones de Equipo para acordar y direccionar estrategias que contribuyan al avance de las metas de desarrollo y misionales 2022. - Seguimiento a los avances de meta. -Atención oportuna de los desafíos que pudieran poner en riesgo el cumplimiento de las metas.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

Maribel Castro Flórez quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	**4432867928**	09 Febrero 2022	$390.700.00
2	**4437892688**	11 marzo 2022	$390.700.00
3	**4442474541**	12 Abril 2022	$390.700.00
4	**4446713419**	12 Mayo 2022	$390.700.00
5	**4449692706**	13 Junio 2022	$390.700.00
6	**4455094586**	12 julio 2022	$390.700.00
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 2.344.200

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 18 días del mes de julio de 2022.

MARIBEL CASTRO FLOREZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.873.423 de Barranquilla

BELINDA FLOREZ GUZMAN
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 32.667.983 de Barranquilla



RE: Continuidad uso firma digital.

Edgardo Efraín Gómez Barros
Para Tu usuario

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Maribel Cristina Castro Florez
Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 8:10
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros
Asunto: Continuidad uso firma digital.

Barranquilla, 21 de febrero de 2022

Señor:

EDGARDO GÓMEZ BARROS